

Código Expediente: H6376005

Código RMN: HFJE-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	REMEDIOS GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO PLATA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	23-07-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2013-00750 INSTAURADO POR ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA CONTRA REMEDIOS GOLD S.A.S., POR AUTO DEL 18 DE JUNIO DE 2014 ADICIONADO POR AUTO DEL 27 DE JULIO 2014, SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS TÍTULOS MINEROS NRS.6130,6134,6376 DE LOS CUALES EST TITULAR LA SOCIEDAD DEMANDADA REMEDIOS GOLD S.A.S.

Código Expediente: H6134005

Código RMN: HEPP-14

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	REMEDIOS GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	REMEDIOS SEGOVIA	ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	23-07-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2013-00750 INSTAURADO POR ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA CONTRA REMEDIOS GOLD S.A.S., POR AUTO DEL 18 DE JUNIO DE 2014 ADICIONADO POR AUTO DEL 27 DE JULIO 2014, SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS TÍTULOS MINEROS NRS.6130,6134,6376 DE LOS CUALES ES TITULAR LA SOCIEDAD DEMANDADA REMEDIOS GOLD S.A.S.

Código Expediente: 7407

Código RMN: EHUC-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS ARGOS S.A	PAR MEDELLIN	SUCRE	TOLUVIEJO	ARCILLA CALIZA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	20-09-2011	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: PRORROGAR LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE por UN (01) AÑO más de lo estipulado en la cláusula cuarta del Contrato de Concesión No. 7407.</p> <p>PARÁGRAFO. EL TÉRMINO DE DURACIÓN TOTAL DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE del Contrato de Concesión No. 7407, quedará por dos (02) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRM-0870 del 02 de Septiembre de 2011.</p>
22-10-2014	15-07-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA al Contrato de Concesión No. 7407, celebrado con la sociedad CEMENTOS ARGOS S.A.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior se DECLARA LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión 7407; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000532 del 06 de Junio de 2014.</p>

Código Expediente: H6130005

Código RMN: HFBP-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	REMEDIOS GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	REMEDIOS SEGOVIA	METALES PRECIOSOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	23-07-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2013-00750 INSTAURADO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			POR ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA CONTRA REMEDIOS GOLD S.A.S., POR AUTO DEL 18 DE JUNIO DE 2014 ADICIONADO POR AUTO DEL 27 DE JULIO 2014, SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS TÍTULOS MINEROS NRS.6130,6134,6376 DE LOS CUALES EST TITULAR LA SOCIEDAD DEMANDADA REMEDIOS GOLD S.A.S.

Código Expediente: HCA-14E

Código RMN: HCA-14E

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR MEDELLIN	CHOCO ANTIOQUIA	RIOSUCIO DABEIBA	MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO ORO MINERAL DE ZINC COBRE PLATA ASOCIADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	28-08-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES emanados del Contrato de Concesión No. HCA-14E, que le corresponden a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., a favor de la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S., con Nit. 900.193.739-6.</p> <p>PARÁGRAFO 1. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Reoslución téngase a la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S., como única titular del Contrato de Concesión No. HCA-14E,y responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VCT-002848 del 16 de Julio de 2014.</p>

Código Expediente: GLD-09241X

Código RMN: GLD-09241X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGUIRRE NAVARRO JHON JAIRO	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	ARCILLA DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	08-07-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. GLD-09241X por UN (01) PERIODO DE SEIS (06) MESES comprendido entre EL 04 DE ENERO DE 2013 HASTA EL 03 DE JULIO DE 2013.</p> <p>PARÁGRAFO 1. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES NO MODIFICA NI AMPLIA el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000284 del 11 de Marzo de 2014, confirmada mediante la Resolución No. VSC-000531 del 06 de Junio de 2014.</p>
22-10-2014	08-07-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: PRORROGAR LA SUPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesión No. GLD-09241X por el TÉRMINO DE UN (01) AÑO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04 DE ENERO DE 2012 AL 03 DE ENERO DE 2013; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRM-129 del 22 de Marzo de 2012, corregida mediante la Resolución No. VSC-000284 del 11 de Marzo de 2014, confirmada mediante la Resolución No. VSC-000531 del 06 de Junio de 2014.</p>

Código Expediente: H6116005

Código RMN: HFPD-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASOCIACION COMUNITARIA DE MINEROS MARMAJITO "ASOMARMAJITO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	ASOCIADOS METALES PRECIOSOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	17-09-2014	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO MEDIANTA OFICIO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL RAD. No. 2012-00064-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE OFELIA CORREA CORREA CONTRA ASOCIACION COMUNITARIA DE MINEROS MARMAJITO "ASOMARMAJITO" MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2014 ORDENÓ OFICIALES A FIN DE QUE PROCEDAN A EMBARGAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA RADICADO 6116 QUE FUE INSCRITO EN EL REGISTRO MINERO (RMN) EL 23 DE AGOSTO DE 2005, CON EL CODIGO DE RMN HFPD-04 O EN EL QUE LE FUERE

Código Expediente: ODG-08491

Código RMN: ODG-08491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO DUMAR-SOFAN	PAR CENTRO	CORDOBA	CIENAGA DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	15-09-2014	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA SOLICITADA por el CONSORCIO DUMAR-SOFAN, hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2013 para la Autorización Temporal ODG-08491; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002864 del 16 de Julio de 2014.

Código Expediente: IG4-08091

Código RMN: IG4-08091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA BOLIVAR	EL BAGRE MONTECRISTO	MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

MINERALES DE PLOMO Y SUS  
 CONCENTRADOS  
 MINERALES DE COBRE Y SUS  
 CONCENTRADOS  
 MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS  
 CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	24-07-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. IG4-08091, por un (01) periodo de seis (06) meses así: desde el 05 de Febrero de 2014 hasta el 04 de Agosto de 2014.</p> <p>PARÁGRAFO 3. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES NO MODIFICA NI AMPLÍA EL TÉRMINO originamente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000542 del 06 de Junio de 2014.</p>

Código Expediente: IG4-08101

Código RMN: IG4-08101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA BOLIVAR	EL BAGRE MONTECRISTO	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2014	29-08-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. IG4-08101, por un (01) periodo de seis (06) meses así: desde el 04 de Febrero de 2014 hasta el 03 de Agosto de 2014.</p> <p>PARÁGRAFO 3. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES NO MODIFICA NI AMPLIA el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. VSC-000543 del 06 de Junio de 2014.